San Miguel Agreda de Mocoa, julio de 2025

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para la contratación del asunto de referencia, esta dependencia presenta el estudio previo para la contratación y documentos necesarios, requerido conforme al **numeral 7° del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 399 de 2021**, para adelantar la selección del contratista requerido para satisfacer la necesidad que se reporta.

1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

CORPOAMAZONIA ha sido la institución del Estado líder en el apoyo a la consolidación de las empresas de negocios verdes. Desde el año 2004 implementó las orientaciones del Plan Estratégico Nacional de Mercados Verdes 2002-2011 atendiendo las prioridades de fortalecimiento empresarial y de incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental en estas iniciativas. Para el año 2011, desde el punto de vista del éxito empresarial, se contaba con una amplia gama de empresas: algunas de estas empresas exitosas han logrado posicionar sus productos en el mercado nacional, sin embargo, la mayoría de las empresas requieren mejoras para alcanzar un verdadero sostenimiento y pasar de ser un proyecto productivo a una verdadera empresa.

Continuando con el proceso de fortalecimiento a las iniciativas de negocios verdes, Corpoamazonia implementó la nueva herramienta de seguimiento y monitoreo a principios y criterios de biocomercio (entregada a Corpoamazonia en noviembre de 2011) herramienta que permitió levantar línea base para el apoyo a las cadenas priorizadas y con potencial a los negocios verdes y Biocomercio.

Para el año 2012 se priorizó el proyecto denominado "Fortalecer a emprendedores de Biocomercio de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo", firmado entre la Corporación y la Cámara de Comercio del Putumayo, mediante convenio de cooperación N° 217 del 2012. Este proyecto ha permitido alcanzar objetivos, necesidades y dar continuidad a los procesos para mejorar la capacidad productiva de organizaciones de la región, mejorar el nivel de identificación e información de productos promisorios y sus cadenas de valor, contribuyó al fortalecimiento comercial de empresas de Biocomercio y fortaleció el mercado local mediante estrategias de mercadeo y promoción de productos. Así mismo promovió y divulgó actividades de turismo de naturaleza y ecoturismo en el municipio de Mocoa; conformó la Red Andino Amazónica, elaboró el producto turístico "eje ambiental Mocoa –Villagarzón", en el departamento de Putumayo, y construyó el plan de negocios para el parque de fauna amazónica emblemática "Suruma" y realizó la estrategia de posicionamiento de la Marca Amazonia Esencia de vida.

En el año 2013 CORPOAMAZONIA formuló el proyecto No. I 06 02-04-06 65-13 "Inversiones para la preservación y restauración de ecosistemas a través del aprestamiento

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel. (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

e impulso de las cadenas de valor de Caquetá, Putumayo y Amazonas", el cual fue presentado y aprobado por el OCAD, el cual tuvo como objetivo preservar y restaurar ecosistemas a través del aprestamiento e impulso de las cadenas de valor de ecoturismo, artesanías e ingredientes naturales enfocados en el programa de negocios verdes y Biocomercio.

El programa regional de negocios verdes establecido en la región amazónica busca definir lineamientos y proporcionar herramientas para la planificación y la toma de decisiones que permitan el desarrollo y el fomento de los Negocios Verdes y sostenibles, de acuerdo con las potencialidades y ventajas competitivas regionales, generando crecimiento económico y social y promoviendo la conservación de los recursos naturales. Para lo cual el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible generó lineamientos para la implementación de los programas regionales de negocios verdes y la conformación de la ventanilla única para el desarrollo de los mismos en cada corporación autónoma y de desarrollo sostenible. Para lo cual se presentó al Fondo de Compensación Ambiental el subproyecto denominado "Fortalecimiento de los negocios verdes bajo los criterios descritos en los planes nacional y regional de negocios verdes nodo amazonio en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo" código Bpin. 2016011000105 que se desarrolló en la vigencia 2016.

Seguidamente se formula y viabiliza el subproyecto denominado "Fortalecimiento del ecosistema de competitividad de los negocios verdes y sostenibles en el sur de la amazonia colombiana" código Bpin. 2017011000026 para la vigencia 2017" que centra sus acciones en cumplimiento y mejoramiento de criterios de un negocio verde con el apoyo de una asistencia técnica, la promoción de productos y servicios, la implementación de planes de mejora, la elaboración e implementación de planes de manejo y aceleración empresarial.

Posteriormente para el proceso emprendido con el Fondo de Compensación Ambiental del Ministerio de Ambiente se formula y viabiliza el subproyecto denominado "Apoyo al desarrollo empresarial de los negocios verdes del sur de la amazonia colombiana Amazonas, Caquetá, Putumayo" código Bpin. 2018011000778 para la vigencia 2019"

Consecutivamente, se formula y viabiliza el subproyecto denominado "Fortalecimiento de los criterios y posicionamiento de las empresas del programa de Negocios Verdes en los Departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo" código Bpin. 2019011000188 para la vigencia 2020"

Seguidamente se formula y viabiliza el subproyecto denominado "Mejoramiento del encadenamiento productivo y el posicionamiento comercial de los bienes y servicios generados por los empresarios de negocios verdes del sur de la amazonia colombiana en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo." código Bpin. 2020011000199 para la vigencia 2021; en la vigencia 2022 se formula y viabiliza el proyecto denominado "Fortalecimiento de cadenas de valor de productos y servicios que hacen uso sostenible de la biodiversidad para el mejoramiento de la competitividad de negocios verdes de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo." código BPIN 2022011000005

SEDE PRINCIPAL. Tel.. (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS Tel. (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Marcela Pérez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Planificación Ambiental	Firma
Revisó Juridicamente	James Meza Meneses.	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma

En la vigencia 2023, se ejecuta el proyecto identificado con código BPIN 2022011000129 denominado "Fortalecer las empresas de negocios verdes que hacen uso sostenible de la biodiversidad de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo"

Para dar continuidad al proceso emprendido con el Fondo de Compensación Ambiental del Ministerio de Ambiente se formula y viabiliza el proyecto proyecto "Fortalecimiento de la bioeconomía en los negocios verdes de los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo" con código BPIN 202400000006960" para que sea ejecutado en la vigencia 2025, en el marco del programa **3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS** y el proyecto **BIONEGOCIOS Y CADENAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES**

En consecuencia, en este proyecto se estableció la actividad 2.1.1 Implementar la estrategia de promoción y posicionamiento de negocios verdes, para lo cual se diseñarán e implementarán espacios para promoción y posicionamiento de productos y empresas de negocios verdes los cuales serán de nivel nacional y regional; para ello se requiere adelantar un proceso de adquisición que garantice a la entidad brindar la logística necesaria como el alquiler del espacio ferial, el montaje y desmontaje de stands; transporte, hospedaje y suministro de alimentación de los emprendimientos verdes que sean seleccionados para participar de los eventos.

Para cumplir esta actividad es necesario que las empresas e iniciativas vinculadas a los negocios verdes participen dándose a conocer como empresas, así como sus productos permitiendo además lograr vínculos con clientes para posibles acuerdos comerciales uno de estos espacios de promoción comercial son las exposiciones agroindustriales y ferias regionales y Nacionales.

Las exposiciones de negocios verdes pertenecientes a comunidades étnicas son eventos celebrados a nivel regional y nacional, en los cuales no solo se presentan productos y servicios sostenibles si no que a su vez se catalogan como espacios de desarrollo social, intercambio de experiencias en los procesos de crecimiento verde, y en las buenas prácticas tradicionales comunitarias y étnicas. CORPOAMAZONIA en su plan de acción institucional cuenta con el programa **329904 FORTALECIMIENTO EN ENFOQUE DE GÉNERO Y DIFERENCIAL** y a través del presente se buscan generar acciones para su cumplimiento.

Los beneficios e impactos antes señalados, no son indiferentes cuando se efectúa la celebración de eventos de en el marco de la estrategia para la promoción y comercialización de los productos del programa de Negocios Verdes de la Jurisdicción de Corpoamazonia en la feria Municipal: i) Evento ferial Para La Conmemoración De La Virgen Del Carmen, en la inspección de Puerto limón – Municipio de Mocoa en el mes de julio, y la feria departamental, ii) Expoasís 2025, en el municipio de Puerto Asís, departamento de Putumayo en el mes de agosto, con la participación de empresarios de negocios verdes de

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS. Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Corpoamazonia en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la bioeconomía en los negocios verdes de los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo" con código BPIN 202400000006960"; a través de estos espacios se ha mejorado y fortalecido los medios de comercialización de los productos propios, que es el objetivo principal de este tipo de eventos, se logra aumentar la comercialización de productos comestibles, afluencia de turismo, entre otros beneficios que permiten en la dinamización y reactivación de la economía local.

Este proyecto está enmarcado igualmente en el Plan de Acción Institucional 2024-2027 "Amazonia para el Mundo", Programa: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, Proyecto Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles, tal como se detalla a continuación:

Cuadro 1. Clasificación según plan de acción institucional 2024-2027

Programa	Proyecto	Actividad	Indicador	Hoja Metodológica
3201. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	3201-01 Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles	Apoyo al fortalecimiento de cadenas de valor asociadas a los sectores productivos sostenibles en el marco de la Bioeconomia.	Número de cadenas de valor apoyadas	Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental.

Aspecto que se cumple mediante aplicación de las etapas precontractuales propias para la ejecución de los recursos que rigen la Entidad, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015. Suscribiendo la carta de aceptación que permita el cumplimiento y satisfacción de la necesidad presentada.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:

2.1 OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de apoyo logístico a todo costo para el desarrollo de dos (2) muestras empresariales de productos y servicios con la participación de empresarios de negocios verdes de Corpoamazonia en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la bioeconomía en los negocios verdes de los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo" con código BPIN 202400000006960.

2.2 CUARTO NIVEL DEL CLASISIFCADOR DE BIENES Y SERVICIOS: CODIGO UNSP DEL BIEN O SERVICIO

SEDE PRINCIPAL. Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS. Tel. (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**. Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**. Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Marcela Pérez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Planificación Ambiental	Firma	
Revisó Jurídicamente	James Meza Meneses.	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO Y/O SERVICIO
80000000	80140000	80141600	80141607	Gestión de Eventos
90000000	90100000	90101800	90101801	Comidas Preparadas Profesionalmente

2.3.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

a) Prestar el servicio en la forma, oportunidad y necesidad que requiera la Corporación para el desarrollo de las actividades mencionadas en el objeto del presente estudio previo.
b) Prestar el servicio de apoyo logístico a todo costo para desarrollar los eventos de promoción, comercialización y divulgación de los empresarios de negocios verdes del Sur de la Amazonia Colombiana programado en el marco del proyecto con código BPIN 202400000006960".
c) Prestar el servicio de alimentación garantizando que cumplan con las normas sanitarias y calidad establecida por la autoridad sanitaria competente asegurando que sean aptos para el consumo humano, nutritivos y preparados bajo condiciones higiénicas que eviten riesgos para la salud de los beneficiarios.
d) El proveedor del servicio de transporte deberá garantizar que todos los vehículos utilizados para el traslado de los beneficiarios cumplan con las normativas vigentes en materia de seguridad vial, licencia, seguro obligatorio y revisión técnica. Además, deberá asegurar que los conductores cuenten con la capacitación y certificaciones necesarias para garantizar la seguridad e integridad física de los pasajeros durante todo el trayecto.
e) El contratista se obliga a prestar el servicio detallados en las características técnicas, relacionados en las actividades mencionadas en el objeto del presente estudio previo.
f) Prestar el servicio de apoyo logístico dentro del término y sitio indicado en el contrato, previa solicitud del supervisor del contrato.
g) Los bienes y servicios contratados deben estar en óptimas condiciones de calidad y servicio, los lugares del evento.
h) Será de la autonomía y responsabilidad del contratista la contratación, organización, orientación técnica y control del personal a su cargo, comprometiéndose a cumplir con las normas de seguridad existentes en la Entidad. La Entidad no adquiere ninguna relación civil o laboral con los trabajadores del contratista.
i) Disponer del personal logístico necesario (montaje, desmontaje, personal de apoyo, etc.) debidamente capacitado para el desarrollo de las actividades antes, durante y después de cada muestra.
j) Las demás obligaciones que, por la naturaleza del contrato, el contratista este obligado a cumplir.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Marcela Pérez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Planificación Ambiental	Firma
Revisó Jurídicamente	James Meza Meneses.	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma

2.3.2. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD.

1. Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato.
2. Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimento de sus obligaciones contractuales.
3. Verificar el cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales a través de una Supervisión designada para tal fin.
4. Exigir la calidad de los bienes objeto del contrato.
5. Adelantarlas gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.

2.4 2.4 LUGAR DE EJECUCIÓN Y SITIO DE ENTREGA: El contratista se obliga a ejecutar el contrato en los municipios de Mocoa, (inspección de Puerto limón) y Puerto Asís, Departamento del Putumayo.

2.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Cargo	Nombre y apellidos
Subdirectora de Planificación Ambiental	Marcela Mildred Pérez Fajardo

O quien haga sus veces.

2.6 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El presupuesto asignado para la presente contratación, con base en las cotizaciones obtenidas, se determinó el costo probable de los servicios en la suma de: **VEINTI OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIUENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($28.450.396) MCTE M/CTE. Incluido IVA.**

2.7. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Se estima que la actividad objeto de la necesidad de contratación se desarrollará en un plazo de dos (02) meses. Este plazo en caso de llegarse a celebrar el contrato se contará a partir de la legalización del mismo y/o previa suscripción del acta de inicio.

Para efectos de la liquidación, los términos serán los establecidos en la Ley 1150 DE 2007.

2.8 FORMA DE PAGO:

La Entidad cancelará el valor del contrato que se llegue a suscribir, en moneda legal colombiana, de la siguiente manera:

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel :(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

a) Un primer pago correspondiente al 44% del valor del contrato ($12.518.174), previa presentación del informe y soportes de cumplimiento al 100% del evento Conmemoración de la virgen del Carmen, factura o cuenta de cobro, certificación de cumplimiento satisfactoria expedida por el funcionario de Corpoamazonia designado como supervisor del contrato.

b) Un pago final correspondiente al 56%, del valor total del contrato (15.932.222), previa presentación del informe y soportes de cumplimiento al 100% del evento denominado: Expoasís, presentación de factura o cuenta de cobro, certificación de cumplimiento satisfactoria expedida por el funcionario de Corpoamazonia designado como supervisor del contrato y acta de liquidación firmada por las partes. Además, de be presentar certificación de parafiscales y planillas de pago de seguridad social.

2.9 Aspectos que se deben tener en cuenta para la fijación de los precios de la propuesta:

a. El proponente deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida y cantidad requerida para cada uno de los elementos y/o equipos, conforme al formato que se incluya en el pliego de condiciones.
b. El proponente deberá presentar su oferta por el sistema de precios unitarios, conforme al cual en dicho precio se encuentran comprendidos todos los costos directos e indirectos que se generan por la contratación.
c. Bajo este sistema de precios, el vendedor es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la Entidad adquiera responsabilidad alguna por dichos actos.
d. Al formular la propuesta, el proponente deberá tener en cuenta que todos los impuestos y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento, son de cargo exclusivo del contratista. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.
e. La Entidad solo pagará los precios contratados y por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una modificación del contrato o a las regulaciones que para tal efecto expida el Gobierno Nacional y estén legal y debidamente acreditados.
f. La Entidad efectuará al contratista las retenciones que, en materia de impuestos tenga establecida la ley.
g. Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el vendedor deberán ser tramitadas por este ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte de la Entidad o costo para ella.
h. Con relación al IVA, el proponente deberá discriminar en la cotización este impuesto, en los ítems en los que se causa. En caso de no indicarlo, este nuevo valor no podrá ser reconocido por la Entidad y el contratista deberá asumir el costo del impuesto.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Marcela Pérez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Planificación Ambiental	Firma
Revisó Jurídicamente	James Meza Meneses.	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma

2.10. RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:

CORPOAMAZONIA cuenta con la disponibilidad presupuestal para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar el cual se pagará con cargo a recursos vigencia: 2025, según certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el Profesional Universitario de Presupuesto de la Subdirección Administrativa y Financiera, bajo el siguiente rubro presupuestal.

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	**FUNCIONAMIENTO**		**INVERSIÓN**			X
	RUBRO		**RECURSOS**			
	3201.01.03.02		16			
No. de CDP	645	F/Expedición	07/07/2025	Vigencia		2025

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Teniendo la evidencia de la necesidad que se debe satisfacer, resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la entidad, por consiguiente se debe adelantar el proceso de selección del contratista y la consecuente contratación, para lo cual se debe tener en cuenta lo consagrado en el **numeral 7, artículo 25, Ley 80 de 1993, artículo 2, Ley 1150 de 2007, adicionado en un numeral por el artículo 94, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1860 de 2021, adelantando un proceso selección en la modalidad de selección de Mínima Cuantía.**

4. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Esta necesidad se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones 2025 de la Entidad, soportado por el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el Profesional Universitario del área de presupuesto. El análisis técnico lo constituye la descripción detallada, la cantidad y presentación de cada ítem de servicio requerido por la Corporación.

De acuerdo con la información de la necesidad con que se cuenta la entidad y las cotizaciones del servicio realizadas en el mercado, en cuanto a las especificaciones técnicas y las cantidades requeridas, a continuación, se presenta el siguiente cuadro que resume las necesidades que pretenden ser suplidas mediante la contratación:

SEDE PRINCIPAL. Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS. Tel. (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**. Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

1. EVENTO PARA LA CONMEMORACIÓN DE LA VIRGEN DEL CARMEN

EVENTO VIRGEN DEL CARMEN CELEBRACIÓN DE SANTO EN LA INSPECCIÓN DE PUERTO LIMÓN REALIZANDO CEREMONIAS, DANZAS, MUESTRAS GASTRONÓMICAS, MUESTRA DE EMPRENDIMIENTOS Y CIERRE CON UN ACTO CULTURAL		
DESCRIPCION	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
Suministro de Desayuno: Huevos al gusto, tajada de pan/arepa, café/chocolate y jugo de naranja con menaje (platos, cubiertos, vasos en material biodegradable) en el evento conmemoración de la Celebración de la Virgen del Carmen, en la Inspección de Policía de Puerto Limón, municipio de Mocoa - Departamento del Putumayo. Para 20 participantes; 10 empresarios y sus acompañantes el día 16 de julio, y 20 desayunos que son para los 5 empresarios y sus acompañantes por 2 días (15 y 17)	Unidad	40
Suministro de almuerzo, el menú debe incluir una (1) carne (130 gr.) porción de arroz, principio, ensalada, un acompañamiento, bebida y menaje (platos, cubiertos, vasos en material biodegradable), en el evento conmemoración de la Celebración de la Virgen del Carmen, en la Inspección de Policía de Puerto Limón, municipio de Mocoa - Departamento del Putumayo. Para 20 participantes; 10 empresarios y sus acompañantes el día 16 de julio, y 20 almuerzos que son para los 5 empresarios y sus acompañantes por 2 días (15 y 17)	Unidad	40
Suministro de cena, el menú debe incluir una (1) carne (130 gr.) porción de arroz, principio, ensalada, un acompañamiento, bebida y menaje (platos, cubiertos, vasos en material biodegradable), en el evento conmemoración de la Celebración de la Virgen del Carmen, en la Inspección de Policía de Puerto Limón, municipio de Mocoa - Departamento del Putumayo. Para 20 participantes; 10 empresarios y sus acompañantes el día 16 de julio, y 20 cenas que son para los 5 empresarios y sus acompañantes por 2 días (15 y 17)	Unidad	40
Suministro de refrigerios: Opción 1: Bocadillo de plátano maduro con queso y jugo natural de frutas amazónicas, Opción 2: Mini hamburguesa 50 gramos y jugo natural de frutas amazónicas presentado en material biodegradable, en el evento conmemoración de la Celebración de la Virgen del Carmen, en la Inspección de Policía de Puerto Limón, municipio de Mocoa - Departamento del Putumayo. Para 20 participantes; 10 empresarios y sus acompañantes el día 16 de julio, y 20 refrigerios que son para los 5 empresarios y sus acompañantes por 2 días (15 y 17)	Unidad	40
Garantizar el espacio físico abierto con capacidad entre 40 y 100 personas, (Parque Central Puerto Limón), 15 de julio (Montaje), 16 de (julio) evento, y 17 de julio (desmontaje). con diez (10) stands, para diez (10) empresarios en el desarrollo del evento de promoción de productos y servicios del programa de negocios verdes en la Inspección de Policía de Puerto Limón - municipio de Mocoa departamento del Putumayo.	Unidad	1

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**. Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondéncia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Marcela Pérez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Planificación Ambiental	Firma
Revisó Jurídicamente	James Meza Meneses.	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma

Hospedaje para 5 participantes por 2 noche, en habitaciones estándar con cama sencilla, en la Inspección de Policía de Puerto Limón, Municipio de Mocoa.	Unidad	10
Brindar desplazamiento terrestre para tres (3) personas desde Mocoa - Puerto Limón (ida y regreso)	Unidad	3
Brindar desplazamiento terrestre para una (1) personas desde Puerto Guzmán - Puerto Limón (ida y regreso)	Unidad	1
Brindar desplazamiento terrestre para una (1) personas desde Puerto Asís - Puerto Limón (ida y regreso)	Unidad	1
Servicio de transporte interno de ida y regreso desde el Hotel hasta el lugar del evento para diez (10) participantes del evento	Unidad	1
Estación de hidratación, tintos y aromáticas, con dispensador de agua durante el evento	Unidad	1
Servicios de aseo y limpieza, seguridad, la administración y control de acceso del público y de los expositores (Parque Central) por los días 16 de julio evento, y 17 de julio desmontaje del evento conmemoración de la Celebración de la Virgen del Carmen, en la Inspección de Policía de Puerto Limón, municipio de Mocoa - Departamento del Putumayo.	Unidad	1
2 pendones de araña de 1 metro x 2 metros (1 con Logo Corpoamazonia, y 1 con Logo Negocios verdes) – Las piezas graficas se compartirán por parte de CORPOAMAZONIA	Unidad	2
Transporte, montaje (15 DE JULIO DEL 2025 y desmontaje (17 de julio del 2025) de 10 stands y 2 carpas, 10 mesas, para diez (10) empresarios para el desarrollo del evento Conmemoración de la Celebración de la Virgen del Carmen, en la Inspección de Policía de Puerto Limón(Parque Central) - municipio de Mocoa departamento del Putumayo para promocionar productos y servicios del programa de negocios verdes. (Carpas, stand, mesas son provistas por CORPOAMAZONIA) el operador suministrara el transporte de estos materiales.	Unidad	1

2. EVENTOS EXPOASÍS 2025

LOGÍSTICA Y ALQUILER DE ESPACIOS PARA PARTICIPAR EN EVENTOS DE PROMOCIÓN A NIVEL NACIONAL EXPOASÍS 2025		
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
Suministro de Desayuno: Huevos al gusto, tajada de pan/arepa, café/chocolate/jugo de naranja y menaje (platos, cubiertos, vasos en material biodegradable). Entregado a los 15 empresarios que participaran en la feria Nacional EXPOASIAS 2025.	Unidad	60

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**. Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax. (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**. Telefax (8) 4 29 63 95 e-mail: **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Suministro de almuerzo, el menú debe incluir una (1) carne (130 gr.) porción de arroz, principio, ensalada, un acompañamiento, bebida y menaje (platos, cubiertos, vasos en material biodegradable). Preferiblemente alimentos producidos en la región. Entregado a los 15 empresarios que participaran en la feria Nacional EXPOASIAS 2025	Unidad	60
Suministro de refrigerios: Opción 1: Pastel de pollo/hawaiano, café en leche, Opción 2: Mini hamburguesa 50 gramos y jugo natural de frutas amazónicas presentado en material biodegradable. Entregado a los 15 empresarios que participaran en la feria Nacional EXPOASIAS 2025	Unidad	60
Suministro de cena, el menú debe incluir una (1) carne (130 gr.) porción de arroz, principio, ensalada, un acompañamiento, bebida y menaje (platos, cubiertos, vasos en material biodegradable). Preferiblemente alimentos producidos en la región. Entregado a los 15 empresarios que participaran en la feria Nacional EXPOASIAS 2025	Unidad	60
Estación de hidratación, tintos y aromáticas, con dispensador de agua durante los días del evento	Unidad	1
Hospedaje para (5) participantes por cuatro (4) noches en habitación estándar, cama sencilla, desde el día 14 al 18 de julio del 2025 para el evento de la feria Nacional EXPOASIS 2025, en el municipio de Puerto Asís - departamento del Putumayo.	Unidad	20
Brindar desplazamiento terrestre para dos (2) personas desde Mocoa - Puerto Asís (ida y regreso)	Unidad	2
Brindar desplazamiento terrestre para una (1) personas desde Villagarzon - Puerto Asís (ida y regreso)	Unidad	1
Brindar desplazamiento terrestre para una (1) personas desde Valle del Guamuez - Puerto Asís (ida y regreso)	Unidad	1
Brindar desplazamiento terrestre para una (1) personas desde Sibundoy - Puerto Asís (ida y regreso)	Unidad	1
Servicio de transporte interno de ida y regreso desde el Hotel hasta el lugar del evento feria Nacional EXPOASIS 2025 para quince (15) participantes del evento	Unidad	1
Transporte, montaje (14 de agosto del 2025 y desmontaje (19 de agosto del 2025) para stands, carpas, mesas para 15 empresarios en el desarrollo del evento feria Nacional EXPOASIS 2025, lugar Plaza de Feria Ganadera EXPOASÍS, para la promoción de productos y servicios del programa de negocios verdes. (Carpas, stand, mesas son provistas por CORPOAMAZONIA) el operador suministrara el transporte de estos materiales.	Unidad	1
2 pendones de araña de 1 metro x 2 metros (1 con Logo Corpoamazonia, y 1 con Logo Negocios verdes) – Las piezas graficas se compartirán por parte de CORPOAMAZONIA	Unidad	2

SEDE PRINCIPAL: Tel : (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel. (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Marcela Pérez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Planificación Ambiental	Firma	
Revisó Jurídicamente	James Meza Meneses.	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCION

5.1 ESTUDIO ECONÓMICO:

El estudio económico para determinar el costo del servicio se adelantó teniendo en cuenta los precios de mercado teniendo en cuenta las siguientes variables que inciden en el precio: Calidad de los bienes, valor unitario y sitio de entrega.

Con base en las cotizaciones anteriormente realizadas por la entidad, para los cual se invitó a cotizar a tres (3) empresas: J Eventos y Decoraciones , Soluciones industriales S.A.S y Fundación Servi-Agro, indicando que se recibió cotización de las (3) empresas invitadas, las cuales cumplen con las especificaciones y cotizaron todos los ítems.

La entidad realizo cotizaciones en el mercado, las cuales se anexan a este documento y cuyas especificaciones técnicas se ajustan a lo requerido por la entidad, igualmente se presentan los ítems y sus respectivas cotizaciones así:

1. EVENTO PARA LA CONMEMORACIÓN DE LA VIRGEN DEL CARMEN

EVENTO VIRGEN DEL CARMEN **Se celebración de sus Santo en la Inspección de Puerto Limón realizando ceremonias, danzas, muestras gastronómicas, muestra de emprendimientos y cierre con un acto cultural**								
No.	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Fundación Servi-Agro**	**Soluciones Industriales**	**J Eventos y Decoraciones**	**Promedio**	**Total**
1	Suministro de Desayuno: Huevos al gusto, tajada de pan/arepa, café/chocolate y jugo de naranja con menaje (platos, cubiertos, vasos en material biodegradable) en el evento conmemoración de la Celebración de la Virgen del Carmen, en la Inspección de Policía de Puerto Limón, municipio de Mocoa - Departamento del Putumayo. Para 20 participantes; 10 empresarios y sus acompañantes el día 16 de julio, y 20 desayunos que son para los 5 empresarios y sus acompañantes por 2 días (15 y 17)	Unidad	40	24.035	24.610	23.690	24.112	964.467

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Marcela Pérez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Planificación Ambiental	Firma	
Revisó Juridicamente	James Meza Meneses.	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

2	Suministro de almuerzo, el menú debe incluir una (1) carne (130 gr.) porción de arroz, principio, ensalada, un acompañamiento, bebida y menaje (platos, cubiertos, vasos en material biodegradable), en el evento conmemoración de la Celebración de la Virgen del Carmen, en la Inspección de Policía de Puerto Limón, municipio de Mocoa - Departamento del Putumayo. Para 20 participantes; 10 empresarios y sus acompañantes el día 16 de julio, y 20 almuerzos que son para los 5 empresarios y sus acompañantes por 2 días (15 y 17)	Unidad	40	41.974	42.979	41.372	42.108	1.684.333
3	Suministro de cena, el menú debe incluir una (1) carne (130 gr.) porción de arroz, principio, ensalada, un acompañamiento, bebida y menaje (platos, cubiertos, vasos en material biodegradable), en el evento conmemoración de la Celebración de la Virgen del Carmen, en la Inspección de Policía de Puerto Limón, municipio de Mocoa - Departamento del Putumayo. Para 20 participantes; 10 empresarios y sus acompañantes el día 16 de julio, y 20 cenas que son para los 5 empresarios y sus acompañantes por 2 días (15 y 17)	Unidad	40	41.974	42.979	41.372	42.108	1.684.333
4	Suministro de refrigerios: Opción 1: Bocadillo de plátano maduro con queso y jugo natural de frutas amazónicas, Opción 2: Mini hamburguesa 50 gramos y jugo natural de frutas amazónicas presentado en material biodegradable, en el evento conmemoración de la Celebración de la Virgen del Carmen, en la Inspección de Policía de Puerto Limón, municipio de Mocoa - Departamento del Putumayo. Para 20 participantes; 10 empresarios y sus acompañantes el día 16 de julio, y 20 refrigerios que son para los 5 empresarios y sus acompañantes por 2 días (15 y 17)	Unidad	40	23.485	24.610	23.690	23.928	957.133
5	Garantizar el espacio físico abierto con capacidad entre 40 y 100 personas, (Parque Central Puerto Limón), 15 de julio (Montaje) , 16 de (julio) evento, y 17 de julio (desmontaje). con diez (10) stands, para diez (10) empresarios en el desarrollo del evento de promoción de productos y servicios del programa de negocios verdes en la Inspección de Policía de Puerto Limón - municipio de Mocoa departamento del Putumayo.	Unidad	1	2.090.000	2.140.000	2.060.000	2.096.667	2.096.667
6	Hospedaje para 5 participantes por 2 noche, en habitaciones estándar con cama sencilla, en la Inspección de Policía de Puerto Limón, Municipio de Mocoa.	Unidad	10	125.400	128.400	123.600	125.800	1.258.000

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Marcela Pérez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Planificación Ambiental	Firma	
Revisó Jurídicamente	James Meza Meneses.	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

7	Brindar desplazamiento terrestre para tres (3) personas desde Mocoa - Puerto Limón (ida y regreso)	Unidad	3	168.942	172.984	166.517	169.481	508.443
8	Brindar desplazamiento terrestre para una (1) personas desde Puerto Guzmán - Puerto Limón (ida y regreso)	Unidad	1	168.942	172.984	166.517	169.481	169.481
9	Brindar desplazamiento terrestre para una (1) personas desde Puerto Asís - Puerto Limón (ida y regreso)	Unidad	1	168.942	172.984	166.517	169.481	169.481
10	Servicio de transporte interno de ida y regreso desde el Hotel hasta el lugar del evento para diez (10) participantes del evento	Unidad	1	700.150	716.900	690.100	702.383	702.383
11	Estación de hidratación, tintos y aromáticas, con dispensador de agua durante el evento	Unidad	1	459.800	470.800	453.200	461.267	461.267
12	Servicios de aseo y limpieza, seguridad, la administración y control de acceso del público y de los expositores (Parque Central) por los días 16 de julio evento, y 17 de julio desmontaje. del evento conmemoración de la Celebración de la Virgen del Carmen, en la Inspección de Policía de Puerto Limón, municipio de Mocoa - Departamento del Putumayo.	Unidad	1	475.475	486.850	468.650	476.992	476.992
13	2 pendones de araña de 1 metro x 2 metros (1 con Logo Corpoamazonia, y 1 con Logo Negocios verdes) – Las piezas graficas se compartirán por parte de CORPOAMAZONIA	Unidad	2	418.000	428.000	412.000	419.333	838.667
14	Transporte, montaje (15 DE JULIO DEL 2025 y desmontaje (17 de julio del 2025) de 10 stands y 2 carpas, 10 mesas, para diez (10) empresarios para el desarrollo del evento Conmemoración de la Celebración de la Virgen del Carmen, en la Inspección de Policía de Puerto Limón(Parque Central) - municipio de Mocoa departamento del Putumayo para promocionar productos y servicios del programa de negocios verdes. (Carpas, stand, mesas son provistas por CORPOAMAZONIA) el operador suministrara el transporte de estos materiales.	Unidad	1	930.500	950.000	950.000	943.500	943.500
SUBTOTAL								**12.915.147**

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84 **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Linea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Marcela Pérez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Planificación Ambiental	Firma	
Revisó Juridicamente	James Meza Meneses.	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

2. EVENTOS EXPOASÍS 2025

Logística y alquiler de espacios para participar en eventos de promoción a nivel Nacional Expoasis 2025								
No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Fundación Servi-Agro	Soluciones Industriales	J Eventos y Decoraciones	Promedio	Total
1	Suministro de Desayuno: Huevos al gusto, tajada de pan/arepa, café/chocolate/jugo de naranja y menaje (platos, cubiertos, vasos en material biodegradable). Entregado a los 15 empresarios que participaran en la feria Nacional EXPOASIAS 2025	Unidad	60	24.253	24.610	23.690	24.184	1.451.060
2	Suministro de almuerzo, el menú debe incluir una (1) carne (130 gr.) porción de arroz, principio, ensalada, un acompañamiento, bebida y menaje (platos, cubiertos, vasos en material biodegradable). Preferiblemente alimentos producidos en la región. Entregado a los 15 empresarios que participaran en la feria Nacional EXPOASIAS 2025	Unidad	60	41.550	42.979	41.372	41.967	2.518.020
3	Suministro de refrigerios: Opción 1: Pastel de pollo/hawaiano, café en leche, Opción 2: Mini hamburguesa 50 gramos y jugo natural de frutas amazónicas presentado en material biodegradable. Entregado a los 15 empresarios que participaran en la feria Nacional EXPOASIAS 2025	Unidad	60	24.253	24.610	23.690	24.184	1.451.060
4	Suministro de cena, el menú debe incluir una (1) carne (130 gr.) porción de arroz, principio, ensalada, un acompañamiento, bebida y menaje (platos, cubiertos, vasos en material biodegradable). Preferiblemente alimentos producidos en la región. Entregado a los 15 empresarios que participaran en la feria Nacional EXPOASIAS 2025	Unidad	60	41.550	42.979	41.372	41.967	2.518.020
5	Estación de hidratación, tintos y aromáticas, con dispensador de agua durante los días del evento	Unidad	1	463.980	470.800	453.200	462.660	462.660
6	Hospedaje para (5) participantes por cuatro (4) noches en habitación estándar, cama sencilla, desde el día 14 al 18 de julio del 2025 para el evento de la feria Nacional EXPOASIS 2025, en el municipio de Puerto Asís - departamento del Putumayo.	Unidad	20	126.540	128.400	123.600	126.180	2.523.600
7	Brindar desplazamiento terrestre para dos (2) personas desde Mocoa - Puerto Asís (ida y regreso)	Unidad	2	170.478	172.984	166.517	169.993	339.986

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 83 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Marcela Pérez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Planificación Ambiental	Firma	
Revisó Jurídicamente	James Meza Meneses.	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

8	Brindar desplazamiento terrestre para una (1) personas desde Villagarzon - Puerto Asís (ida y regreso)	Unidad	1	170.478	172.984	166.517	169.993	169.993
9	Brindar desplazamiento terrestre para una (1) personas desde Valle del Guamuez - Puerto Asís (ida y regreso)	Unidad	1	210.900	214.000	206.000	210.300	210.300
10	Brindar desplazamiento terrestre para una (1) personas desde Sibundoy - Puerto Asís (ida y regreso)	Unidad	1	316.350	321.000	309.000	315.450	315.450
11	Servicio de transporte interno de ida y regreso desde el Hotel hasta el lugar del evento feria Nacional EXPOASIS 2025 para quince (15) participantes del evento	Unidad	1	632.700	642.000	618.000	630.900	630.900
12	Transporte, montaje (14 de agosto del 2025 y desmontaje (19 de agosto del 2025) para stands, carpas, mesas para 15 empresarios en el desarrollo del evento feria Nacional EXPOASIS 2025, lugar Plaza de Feria Ganadera EXPOASÍS, para la promoción de productos y servicios del programa de negocios verdes. (Carpas, stand, mesas son provistas por CORPOAMAZONIA) el operador suministrara el transporte de estos materiales.	Unidad	1	2.109.000	2.140.000	2.060.000	2.103.000	2.103.000
13	2 pendones de araña de 1 metro x 2 metros (1 con Logo Corpoamazonia, y 1 con Logo Negocios verdes) – Las piezas graficas se compartirán por parte de CORPOAMAZONIA	Unidad	2	421.800	428.000	412.000	420.600	841.200
SUBTOTAL								**15.535.249**

6. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE:

Teniendo la evidencia de la necesidad que se debe satisfacer, resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la entidad, por consiguiente se debe adelantar el proceso de selección del contratista y la consecuente contratación, para lo cual en consideración que el presupuesto del contrato no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad, se adelantará el proceso de selección de mínima cuantía, conforme lo consagrado en el numeral 7, artículo 25, Ley 80 de 1993, el artículo 94, Ley 1474 de 2011 (que adicionó en un numeral el artículo 2, la Ley 1150 de 2011), el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 que modificó la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 .

7. REQUISITOS PARA PARTICIPAR Y VERIFICAR DOCUMENTOS PARA ACREDITARLOS

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel..(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Marcela Pérez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Planificación Ambiental	Firma
Revisó Jurídicamente	James Meza Meneses.	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma

El proponente deberá allegar con su oferta la siguiente documentación:

7.1 REQUISITOS HABILITANTES

7.1.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO: (requisitos habilitantes)

Estos requisitos no otorgan puntaje y Corpoamazonia los verificará como **CUMPLE o NO CUMPLE.**

La propuesta debe contener los documentos y la información que a continuación se reseñan:

7.1.2 Capacidad Jurídica: El oferente persona natural debe ser comerciante debidamente registrado en el registro mercantil y personas jurídicas certificado de existencia y representación legal.

En ofertas conjuntas (consorcios o uniones temporales), el integrante persona natural que vaya a ejecutar el contrato deberá cumplir con el anterior perfil.

En ofertas conjuntas (consorcios o uniones temporales) conformada por una o más personas jurídicas, deberá cumplirse con el anterior requisito.

Igualmente, dentro de este aspecto jurídico, se verificarán entre otros los siguientes aspectos:

7.1.2.1 Carta de Presentación de la Oferta: Requisito que se cumple con la firma de la carta de presentación de la oferta por parte de la persona legalmente facultada, la cual debe allegarse con la propuesta que se presenta.

Debe ser firmada por el proponente: persona natural, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal, o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el original del poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, o para presentar ésta, participar en todo el proceso de selección de mínima cuantía y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado. En este evento el poder deberá ser anexado con esas formalidades junto con la carta de presentación de la propuesta so pena de rechazo.

Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta.

La carta de presentación se deberá diligenciar de conformidad con el **formato No.1** adjunto a la invitación pública.

En caso de requerirse aclaraciones sobre los términos consignados en la carta de

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**. Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

presentación, la entidad, las solicitará e indicará el término concedido para ello.

Cualquier anotación, aclaración o condicionamiento se tendrá por no escrita.

La falta de la carta de presentación de la oferta, o la presentación de la carta sin firma, o firmada por persona distinta a su Representante Legal o a quien estatutariamente tenga la facultad de comprometer al proponente, genera rechazo de plano de la oferta.

Junto con la carta de presentación, el proponente debe aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta.

7.1.2.2 Certificado expedido por la respectiva Cámara de Comercio: Si la propuesta la presenta una persona jurídica, debe allegar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días hábiles anteriores al cierre de la selección de mínima cuantía, donde conste quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, la duración de la sociedad y el objeto social dentro del cual se debe hallar comprendido el objeto de la presente convocatoria.

En el caso de uniones temporales o consorcios, sus miembros personas jurídicas deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar en el acuerdo de conformación correspondiente. En todo caso el consorcio o la unión temporal deberá en conjunto, acreditar que sus objetos sociales comprenden todas las actividades señaladas en el objeto de la selección de mínima cuantía.

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 80 de 1993 la sociedad debe tener una duración no inferior al plazo del contrato y un (1) año más.

Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al representante legal, el oferente deberá anexar la correspondiente autorización impartida en forma previa a la presentación de la propuesta por la Junta de Socios o el estamento de la sociedad que tenga esa función donde lo faculte específicamente para presentar la propuesta en esta convocatoria y celebrar el contrato respectivo en caso de resultar seleccionado.

En el evento que del contenido del Certificado expedido por la Cámara de Comercio se haga la remisión a los estatutos de la Sociedad para establecer las facultades del Representante Legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos y si de éstos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, se deberá igualmente adjuntar la autorización específica impartida en forma previa a la presentación de la oferta para participar en esta convocatoria y suscribir el contrato con Corpoamazonia, en caso de resultar seleccionado.

Si la propuesta se presenta a nombre de una Sucursal, se deberán anexar los Certificados tanto de la Sucursal como de la Casa principal.

SEDE PRINCIPAL: Tel. (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel. (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

En ofertas conjuntas, cuando los integrantes del consorcio o unión temporal, o uno de ellos, sea persona jurídica, cada uno de ellos o el integrante respectivo, debe aportar el citado certificado.

Cuando la persona jurídica no allegue el certificado expedido por la Cámara de Comercio; la fecha de expedición de este no se encuentre dentro de la requerida por la no se anexe la correspondiente autorización para presentar la oferta y en dado caso firmar el contrato o la parte pertinente de los estatutos para establecer las facultades del representante legal, la Entidad le solicitará al proponente el respectivo documento o las aclaraciones que se consideren pertinentes. El proponente contará con el término concedido por la entidad para allegar el documento o hacer las aclaraciones que le sean solicitadas.

7.1.2.3 Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal: Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, se debe anexar con la propuesta el documento suscrito por sus integrantes, en el cual se demuestre el estricto cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993, donde se debe:

a. Indicar en forma expresa si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal
b. Designar la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal.
c. Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.
d. Señalar en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta **(actividades)** y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad.
e. Señalar la duración del mismo que no deberá ser inferior a la del contrato y un año más.
f. En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el documento de constitución deben manifestar para efectos del pago en relación con la facturación:
Si la va a efectuar en representación del consorcio o la unión temporal uno de sus integrantes, caso en el cual se debe informar el número del NIT de quien factura.
Si la facturación la van a presentar en forma separada cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, caso en el cual se debe informar el número de NIT de cada uno de ellos y la participación de cada uno en el valor del contrato.
Si la va realizar el consorcio o unión temporal con su propio NIT, caso en el cual se debe informar el número respectivo. Además, se debe señalar el porcentaje o valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, el nombre o razón social y el NIT de cada uno de ellos.

El impuesto sobre las ventas discriminado en la factura que expida el Consorcio o Unión Temporal, deberá ser distribuido a cada uno de sus miembros de acuerdo con su

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Marcela Pérez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Planificación Ambiental	Firma	
Revisó Jurídicamente	James Meza Meneses.	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

participación en las actividades gravadas que dieron lugar al impuesto, para efectos de ser declarado.
En cualquiera de las alternativas anteriores, las facturas deberán cumplir los requisitos establecidos en las disposiciones legales.

En caso que el proponente no allegue con su propuesta el documento de conformación del consorcio o unión temporal o el mismo requiera aclaraciones, la Entidad solicitará el documento o las aclaraciones, para lo cual el proponente cuenta con el plazo establecido en el cronograma del proceso para proporcionarla.

7.1.2.4 Copia de la cedula de ciudadanía: El oferente deberá allegar copia de la cedula de ciudadanía Vigente.

7.1.2.5 Certificación expedida sobre pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales: Las personas jurídicas deberán acreditar estar al día con el pago a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias y modificatorias). Dicha certificación deberá ser suscrita por el contador, revisor fiscal o representante legal de la persona jurídica.

Las personas naturales deberán demostrar mediante certificación expedida por la EPS y Fondo de Pensiones que se encuentra al día en sus pagos, para lo cual se exige allegar el pago correspondiente a los últimos tres meses de tales conceptos.

El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena.

En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar este documento.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003, los proponentes que se encuentren excluidos del pago de los aportes al régimen de subsidio familiar, SENA e ICBF, deberán acreditar dicha situación presentando el certificado de exclusión emitido por la Caja de Compensación Familiar a la cual se encuentren afiliados o por el SENA y el ICBF cuando les corresponda certificarlo.

La Entidad se reserva el derecho de verificar con las respectivas Entidades la información que suministran los proponentes. Si se advierten discrepancias entre la información suministrada y lo establecido por la Entidad, la propuesta será rechazada.

Cuando el proponente no allegue la certificación de que trata este numeral o la misma requiera aclaraciones, la Entidad las solicitará, quien contará con el plazo establecido en el cronograma del proceso para allegarla.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS. Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19. Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**. Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Marcela Pérez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Planificación Ambiental	Firma	
Revisó Jurídicamente	James Meza Meneses.	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

7.1.2.6 Certificado del Registro Único Tributario – RUT: De conformidad con el Decreto 1625 de 2016, y demás normas que los complementan reglamentan o adicionan, el Contratista seleccionado deberá adjuntar el Registro Único Tributario - RUT expedido de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN., con la actividad acorde a la presente convocatoria.

7.1.2.7 Certificación responsables fiscales y antecedentes disciplinarios: La entidad se reserva el derecho de verificar si el proponente o cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal, se encuentran reportados en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República o si aparece como inhabilitado para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la entidad. En caso que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, se encuentren relacionado en el boletín o se encuentre inhabilitado, no podrá contratar, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo o que se encuentra habilitado para contratar.

La Entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, y el oferente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

7.1.2.8 Certificación de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional. La entidad verificará si el proponente o cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal se encuentran reportados con sanciones penales que le impidan adelantar el proceso de contratación.

7.1.2.9. Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. La entidad verificará si la proponente persona natural o jurídica, o cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal se encuentran reportados en el sistema de registro nacional de medidas correctivas RNMC, de conformidad con el numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 del 29 de julio de 2016.

7.1.2.10. Fotocopia de la libreta militar del proponente: En cumplimiento a lo previsto en el artículo 11 del decreto 2150 de 1995, y solo en caso de aplicar el oferente deberá aportar a su propuesta la copia de la libreta militar, requisito que es válido para los hombres colombianos hasta los cincuenta (50) años de edad, quienes de acuerdo con la Ley están obligados a definir su situación militar.

7.1.2.11 DECLARACION JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE EN MORA EN PROCESOS ALIMENTARIOS

De conformidad con la Ley 2097 del 02 de julio de 2021, El proponente deberá presentar el Certificado para la persona natural o el representen legal de la persona jurídica en el que consté que no se encuentra inscrito en el (REDAM); REGISTRÓ DE

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS: En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 2097 de 2021, el cual se expide en la página web: https://redam.gov.co/

7.1.2.12 CONSULTA DE DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018:

Los proponentes: personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y de cada integrante de los consorcios o uniones temporales, deberán anexar a su propuesta el certificado de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años consultados en www.policia.gov.co de cada uno de ellos

7.2 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO:

7.2.1 EXPERIENCIA: El proponente deberá demostrar la experiencia con entidades públicas y/o privadas en la ejecución de dos (2) contratos ejecutados y liquidados, cuyo objeto esté relacionado con apoyo logístico. Cada uno de estos contratos deberá tener un **valor superior al 100% del presupuesto oficial**, expresado en **salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV)**.

La experiencia se puede acreditar mediante acta de liquidación.

CERTIFICACIONES DE CONTRATOS EJECUTADOS CON EL SECTOR PÚBLICO:

Las certificaciones para el proponente deberán ser expedidas por el representante legal de la empresa o entidad contratante y en caso de una entidad estatal por el jefe de la dependencia responsable del producto objeto del contrato, o su delegado, en el cual conste la siguiente información:

- La relación de cada uno de los contratos
- Nombre del contratante y contratista
- Número del contrato, si lo tienen.
- Objeto
- Plazo de ejecución
- Valor final ejecutado
- Fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios (día/mes/año)
- Persona de contacto para verificación
- Datos personales del contacto para verificación (teléfono, celular, dirección y/o correo electrónico)

CONTRATOS CON ENTIDADES PRIVADAS

Para el caso de ejecución de contratos con particulares, le corresponderá al oferente aportar la siguiente información:

SEDE PRINCIPAL Tel (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS Tel (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ** Tel (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax (8) 4 35 68 84 **PUTUMAYO** Telefax (8) 4 29 63 95 e-mail correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Marcela Pérez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Planificación Ambiental	Firma	
Revisó Juridicamente	James Meza Meneses	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma	

- Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de contrato(s) ó factura(s) (Artículo 621 del Código Comercio, Articulo 617 Estatuto Tributario Nacional y demás normas concordantes).
- Certificación de retención del impuesto de industria y comercio.
- Certificación de retención en la fuente

NOTA: No se aceptan auto certificaciones para acreditar esta experiencia. La experiencia debe ser resultado de un contrato principal, no se tendrán en cuenta certificaciones de subcontrataciones.

NOTA: CORPOAMAZONIA se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes, así como el derecho de verificar su ejecución o existencia. Si se advierten discrepancias entre lo informado y lo establecido por CORPOAMAZONIA, se rechazará la propuesta.

Cuando un proponente, como persona natural o jurídica, acredite experiencia obtenida en consorcios o uniones temporales, se tendrá en cuenta su experiencia en proporción a la participación individual del proponente en dicho consorcio o unión temporal. En este caso, igualmente deberá allegar el documento de constitución del consorcio o la unión temporal o aquellos documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.

En caso de presentar certificaciones que incluyan adiciones al contrato principal se deberá determinar su valor y se tendrá en cuenta para la sumatoria como un solo contrato.

EQUIPO MINIMO

Para el desarrollo de las actividades relacionadas con el servicio a contratar, el oferente debe contar con lo siguiente equipo:

Coordinador logístico	
FORMACIÓN ACADÉMICA	Ingeniero de industrial
EXPERIENCIA GENERAL	Acreditar experiencia mínima de dos años como coordinador de compras
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Acreditar experiencia como Auxiliar Logístico mínima de un año
CANTIDAD	UNO (01)

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail. correspondência@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Marcela Pérez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Planificación Ambiental	Firma
Revisó Jurídicamente	James Meza Meneses.	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma

REQUERIMIENTOS	• Cédula de ciudadanía. • Libreta militar cuando aplique. • Certificaciones de experiencia. • Carta de compromiso. • Diploma y acta de grado. • Matricula profesional

El coordinador logístico en el presente proceso es fundamental para garantizar la correcta planificación, seguimiento y control de los recursos, servicios y tiempos necesarios, asegurando así la eficiencia operativa y el cumplimiento de los plazos establecidos; además, permite facilitar la comunicación entre los distintos equipos involucrados y responder ágilmente a cualquier imprevisto, contribuyendo a que el proyecto se ejecute de manera ordenada, segura y conforme a los estándares y normativas vigentes.

7.3 REVISION FORMATO OFERTA ECONOMICA: El proponente deberá presentar su propuesta técnica diligenciando el **Formato No. 4 - PROPUESTA ECONOMICA DEL SERVICIO** de la invitación. Deberá ofertar cada uno de los ítems. Se verificará que el proponente cumpla con las exigencias técnicas del Formato, en caso contrario la propuesta será declarada **No Hábil**.

Cuando el proponente no allegue con su oferta este documento, la entidad le solicitará al proponente la misma, quien podrá corregir la propuesta hasta antes de la adjudicación del contrato.

El precio será el factor determinante para escoger al contratista. Así las cosas, quien presente el menor valor unitario ofertado por los bienes requeridos para el presente proceso de selección, resultará adjudicatario con el presente proceso de selección.

Para ello el oferente deberá diligenciar en el link de la convocatoria el cuestionario denominado propuesta económica y cargar como anexo el Formulario No. 4 "PROPUESTA ECONÓMICA", debidamente diligenciado, suscrito por el representante legal o apoderado, según el caso, en caso de discrepancia entre la información cargada en el cuestionario de aplicativo web y el anexo, se tendrá solo en cuenta únicamente la información cargada en cuestionario del aplicativo web **www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii**

Adicionalmente los evaluadores económicos tendrán en cuenta lo siguiente:

Verificación de Cantidades Ofrecidas. Se Verificará que el proponente oferte las cantidades mínimas exigidas el formato que se adjunte a la invitación.

Revisión y Corrección Aritmética. Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en el cuestionario cargado en el aplicativo web **www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii**.

SEDE PRINCIPAL Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax. (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS Tel. (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax. (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**. Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax. (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Marcela Pérez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Planificación Ambiental	Firma
Revisó Juridicamente	James Meza Meneses.	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma

Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección La Entidad, realizará las correcciones necesarias teniendo en cuenta dos (2) decimales.

NOTA: En caso de que la oferta con el menor valor no cumpla con los requisitos establecidos, se procederá a evaluar la segunda con el menor valor y así sucesivamente

8. ASPECTOS QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA LA FIJACIÓN DE LOS PRECIOS DE LA PROPUESTA.

a. El proponente deberá cotizar el servicio ofertado(s) en la unidad de medida y cantidad requerida, conforme al formato que se incluya en la invitación pública.
b. El proponente deberá presentar su oferta por el sistema de precios unitarios, conforme al cual en dicho precio se encuentran comprendidos todos los costos directos e indirectos que se generan por la contratación.
c. Al formular la propuesta, el proponente deberá tener en cuenta que todos los impuestos y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento, son de cargo exclusivo del contratista. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.
d. La Entidad solo pagará los precios contratados y por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una modificación del contrato o a las regulaciones que para tal efecto expida el Gobierno Nacional y estén legal y debidamente acreditados.
e. La Entidad efectuará al vendedor las retenciones que, en materia de impuestos tenga establecida la ley.
f. Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el vendedor deberán ser tramitadas por este ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte de la Entidad o costo para ella.

9. ANALISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

Ver matriz de riesgos.

10. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO.

El contratista seleccionado se obliga a suscribir garantía única a favor de CORPOAMAZONIA, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la firma del contrato, las cuales cubrirán los siguientes amparos:

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel. (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Clase de amparo	Valor asegurado	Vigencia del amparo
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, o el pago de multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento.	20% del valor del contrato	Plazo del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de su expedición.
Calidad de los bienes	20% del valor total del contrato	Plazo de duración del contrato y seis (6) meses más a partir de la aprobación de la garantía.
Calidad del servicio	20% del valor total del contrato	Plazo de duración del contrato y seis (6) meses más a partir de la aprobación de la garantía.

11. EXCLUSION DE ACUERDOS TRATADOS INTERNACIONALES.

De conformidad con lo señalado en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación elaborados por Colombia compra eficiente y publicado en la página del portal de contratación www.colombiacompra.gov.co la presente contratación no se encuentra cobijada por el acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para Colombia encontrando que el objeto a contratar no se enmarca dentro de ningún tratado internacional vigente suscrito por Colombia en los Términos del Artículo 2.2.1.1.1.3.1. Del Decreto 1082 de 2015.

Presentó:	Aprobó:
MARCELA PÉREZ FAJARDO	**SIDALY ORTEGA GÓMEZ**

SEDE PRINCIPAL Tel. (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS Tel. (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ** Tel. (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail. **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Marcela Pérez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Planificación Ambiental	Firma
Revisó Jurídicamente	James Meza Meneses.	Cargo	Profesional Especializado OJ DG	Firma